

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 27 AGO 2021

00138

Expediente N° 14.082/21

VISTO la Resolución FI N° 116-D-2021, recaída en Expte. N° 14.082/21, por la que se designa a la Ing. Angélica Noemí ARENAS en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Ingeniería de Planta" de Ingeniería Industrial, a partir del 1 de junio de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

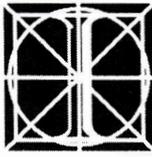
Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS N° 63/2020, CS N° 69/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020 y CS N° 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI N° 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, por lo que subsisten las causas que ameritan la designación de docentes interinos observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución FI N° 126-CD-2020 y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2° de la Resolución FI N° 126-CD-2020.

Que la Ing. ARENAS cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 116-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4° de la Resolución FI N° 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI N° 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 52/2021 (CAA) y N° 30/2021 (CH).



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.082/21

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de agosto de 2021)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 116-D-2021, por la cual se designa a la Ing. Angélica Noemí ARENAS en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Ingeniería de Planta" de Ingeniería Industrial, a partir del 1 de junio de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Ing. Angélica Noemí ARENAS; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI Nº 00138 -CD- 2021**

**DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN**  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

**Ing. HECTOR PAUL CASADO**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa